

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ONIXCORP CONSTRUCCIONES S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de abril del dos mil catorce, a las 11h00, en las instalaciones de la Compañía, ubicada en la ciudad de Guayaquil, parroquia Tarqui, Lomas de Prosperina, calle 18 I No. 205 y 6to. Pasaje, se reúnen los señores accionistas de ONIXCORP CONSTRUCCIONES S.A., quienes representan el 100% de las acciones ordinarias y nominativas de un valor de 0.04 centavos de dólar cada una, el señor Ing. Marcos Aguirre Aguilera, propietario de 33.250 acciones ordinarias y nominativas; y, la señora María del Pilar Aguirre Aguilera, propietaria de 1.750 acciones ordinarias y nominativas.-

La Compañía ONIXCORP CONSTRUCCIONES S.A., se encuentra representada por el señor Mario Andrés Romo-Leroux Aguirre en calidad de Gerente General; y, el señor Ing. Marcos Aguirre Aguilera, en calidad de Presidente de la misma.

Las acciones se encuentran pagadas en un 100% de su valor, con lo que se halla representado la totalidad del capital social de la Compañía, el mismo que es de US\$ 1.400,00 (Un mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América)

Preside la sesión el Ing. Marcos Aguirre Aguilera y actúa como secretario el señor Mario Romo-Leroux. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente junta universal al tenor de lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden el día, sobre cuyo punto están unánimes de acuerdo a tratar:

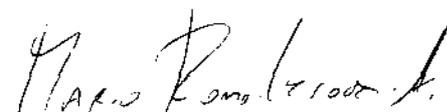
1.- Aprobar los estados financieros de la compañía ONIXCORP CONSTRUCCIONES S.A., por el ejercicio 2013.

El Presidente conforme al quórum reglamentario da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, donde declara instalada la sesión. La Junta general extraordinaria de accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió:

1.- Aprobar los Estados Financieros de la Compañía ONIXCORP CONSTRUCCIONES S.A. por el ejercicio 2013.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la misma, el secretario procede a dar lectura al Acta, la cual por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por los Accionistas, con lo cual se levanta la sesión a las 13h00 del día veinticinco de abril del dos mil catorce y da por concluida la Junta General Extraordinaria de Accionistas.-

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual a la original que reposa en el Libro respectivo, al que me remito en caso necesario.-


Mario Andrés Romo-Leroux Aguirre
Secretario de la Junta